ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó nó.

PORTE PAGO

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . $ 1.00 | Por un año . . $ 10.00 pesos
Por seis meses . . $ 5.50 | Número del día $ 0.04
Número atrasado 0.10
Agentes: en PARIS—Señores MAYENCE, PAYRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 19—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, Rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 28 de Octubre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,764

Prueben el Vino moderno Monica

Almanaque

Hoy domingo 28—Santos Simon y Judas apóstoles, y Honorato, obispo.
Van 301 dias transcurridos, faltando 64 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 26 m. y se pone á las 6 h. y 31 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

No hay tal adhesion

Aún cuando el doctor Martinez, sosteniendo ideas exactas y ajustadas á la ley, no necesitaria de nuestro apoyo para hacerla mas vigorosa, es el caso presente y á fin de poner los puntos sobre las íes nos interesa rectificar el concepto que él se ha formado sobre el alcance de nuestro artículo de ayer. El doctor no se ha adherido, sino adhiere á las opiniones que sostiene el doctor Martinez en la controversia originada por la pluripotencia en Washington porque el distinguido orador desarrolla una idea que está en oposicion con todo cuanto hemos escrito sobre el particular.

Si, sin duda, sigo singular esto de tener que acotar constantemente un artículo redactado empleando para combatir determinadas ideas no está en armonia con ellas; pero como al ilustrado compatriota se le ha ocurrido hacernos aparecer en perfecta comunidad con sus teorias es útil para nuestra propaganda poner de manifiesto cuánta distancia hay entre la doctrina por nosotros desarrollada y la que del señor doctor Martinez que nos da por aliados supone en este debate. Con mucha honra lo seriamos si se tratara de restablecer la verdad constitucional y de combatir de comun acuerdo prácticas viciosas que tienden á menoscabar desarraigar de una vez por todas de nuestra vida institucional.

En primer término el doctor Martinez debe recordar que nuestros ataques no dirijieron nunca un principio perfectamente definido, á la Comisión Permanente y no al Poder Ejecutivo. Por eso pudimos repetir más de una vez, desde el principio, frases como esta: la Comisión Permanente está obligada á velar por la Constitución y por las leyes y no ha debido ser ella la que diera el ejemplo de no cumplir las leyes y la Constitución estrictamente. Y en nuestro primer artículo sostuvimos lo siguiente: La autorización concedida por la Comisión Permanente es á todas luces inconstitucional. Debió haberse meditado antes de concederla y reservar exclusivamente para la Comision Permanente esa facultad, que es de la Asamblea ante quien debió presentarse el Poder Ejecutivo.

Descartado este punto y hoy sólo nos hemos ocupado de cuestion de gobierno, pasando el mensaje á la Asamblea, despues que la Comision Permanente le otorgó venia para crear un nuevo empleo, condicion distinta, segun se desprende de todos los documentos oficiales que hemos citado, ser señalando en bastardilla los párrafos que demuestran el aumento de sueldo correspondiente á la promocion diplomática solicitada—la inconstitucionalidad subsiste, la anormalidad y ilegalidad del procedimiento quedan en pié, á pesar de todo cuanto diga el doctor Martinez, en este caso especial, porque la violacion de la ley es flagrante y en cuestiones de principios de alcance público seguirán subsistiendo, aun cuando la irregularidad fuera muy discutible, porque es preciso respetar severamente lo principios y obedecer inflexiblemente á su forma para no incurrir en el defecto en que se está incurriendo ahora de atenuar incorrecciones con las teorias mas inadmisibles.

Bueno será nuestro país, donde se ha vivido mas de veinticinco años conculcando sistemáticamente á la Constitucion, para no exigir hoy, en una situacion incomparablemente superior á todas y cada una de las comprendidas en esos años, el respeto mas franco y sin ambages á nuestro código fundamental!

Si la Comision Permanente observa desde un principio el procedimiento utilizado por el Poder Ejecutivo, en vez de callar, debió poder públicamente sus errores, las cosas habrian pasado como Dios manda, nos habriamos ahorrado el espectáculo de una discusion verdaderamente desconsoladora y no estaríamos en el caso de que, á pesar de la ilustracion y el talento de los que en ella tomaron parte, hemos tenido que oir las mayores herejias constitucionales.

Volviendo con el doctor Martinez, repetiremos que en lo que está de acuerdo con El Siglo es en que el alcance del artículo 17 de la Constitucion, al tratar de las facultades de la Asamblea exclusivas para, entre otras cosas, proveer empleos públicos, se refiere á los empleos públicos rentados y no á los cargos y comisiones honoríficos.

En esto piensa el lo mismo que nosotros. Pero como nuestro pensamiento en esta parte no puede ni debe dividirse, el doctor Martinez no hará el obsequio de reconocer que al promover el actual representante diplomático en Norte América á una categoría superior, se trataba de crear, como lo hemos demostrado abundantemente, un empleo nuevo, con renta mayor, con dotacion distinta y esto no lo era permitido hacerlo á la Comision Permanente.

Es tan claro lo que venimos sosteniendo que nos parece inútil volver á repetirlo una vez mas á la penetracion y clarovidencia reconocidas del doctor Martinez.

No importa que el señor ministro de Relaciones Exteriores diga en la Cámara que el gobierno no desembolsará un solo peso sin autorizacion legislativa para servir al nuevo empleo. Como no importa tampoco que el Ejecutivo haya pedido mas tarde á la Asamblea diciendo que autorizada la promocion *correspondiente* que las Cámaras autorice el gasto incluido en la diferencia del cargo que vá á desempeñar nuestro representante en los Estados Unidos.

No importa porque la irregularidad, con eso no queda eliminada desde que el Ejecutivo pide lo que no debe pedir, porque no ha *acordado* la Comision Permanente. Sin embargo, bien lo sabe el doctor Martinez, tanto la dotacion como la creacion de empleos públicos son de competencia exclusiva de los parlamentos aquí y en todas partes del mundo donde rigen sistemas políticos representativos análogos al de nuestro país.

Si tuviera razon nuestro ilustrado contendor manifiesta el Presidente de la República podria salir *creando* los empleos civiles que le diera la gana con solo pedir una venia á la Comision Permanente cosa que en ninguna parte de la Constitucion se le autoriza. Para lo único que se halla facultado es para *proveer*, con venia del Senado ó de la Comision Permanente en su caso, los cargos de enviados diplomáticos ya creados ó los que se creen de acuerdo con el artículo 81. Así es que si una Comision Permanente cualquiera se creyese asistida de derechos para otorgar á cualquier cónsul ó secretario de legacion sueldos fuera de la ley, nos parece que las Cámaras, una vez que se les pidiera la inclusion en el presupuesto del nuevo empleo confeccionado por la proprietaria, no podrian dejar de negarlo con su deber evitando la inconstitucionalidad aún cuando se creyesen obligadas, por cualquier motivo, á satisfacer el pedido del Poder Ejecutivo.

Esto es lo que nosotros creemos que debe hacer la Asamblea en presencia del procedimiento incorrecto seguido en la promocion diplomática del actual ministro en Norte América.

EN LOS MINISTERIOS

Puerto de Montevideo

En breve se recibirán en el Ministerio de Fomento, todos los antecedentes, planos y estudios relacionados con las obras de saneamiento complementarias de las de construccion del Puerto de Montevideo.

El Ingeniero Guérard, segun informes que hemos obtenido ha aceptado en sus lineamientos generales el proyecto del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, introduciendo algunas modificaciones que no alteran fundamentalmente el trazado general de esas importantes obras.

Abordo del vapor inglés Thames siguió ayer para Europa el ingeniero Kady, de la casa de Sir John Jackson y Cª., que ha sido llamado con urgencia por el jefe de esa casa.

El viaje del señor Kady, responde á dar las explicaciones mas detalladas, á fin de que la casa de Sir John Jackson y Cª. cuente en condiciones de introducir en su propuesta de construccion del Puerto de Montevideo, las ampliaciones que determine, dentro del plazo que vence el 20 de Diciembre próximo.

Garantía de ferro-carriles

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el cuadro de la garantía de ferro-carriles que corresponde al 31.º trimestre vencido en 30 de Setiembre último, segun resulta de la liquidación provisoria practicada por la oficina de Control de Ferrocarriles.

Ese cuadro está formulado en la siguiente forma:

Ferrocarril Central			
Extension Norte. .	$ 60.314.94	£ 12 832.19.4	
Id id id Este. .	» 42 399.87	» 9.021.5	
Ramal Nord-Este .	» 18.160.17	» 3 863.17.4	
	$ 120.874.98	£ 25.718. 1.8	
Ferrocarril Nord-Oeste .	$ 16.299.38	£ 3.468	
Id Midland . .	» 59.749 33	» 12.712.12 5	
Id Uru'go del Este. .	» 10 367 32	» 2 205.16. 3	
Total. . . .	$ 229.968.98	£ 48.908. 5.11	
Monto autorizado . .		$ 226.408 87	
A deducir por d'chos de Aduana .		» 0.539 89	
Total á pagarse. .		$ 229.968 98	

Empréstito Municipal

Ayer de tarde concurrieron al despacho del Ministerio de Gobierno los miembros de la Junta de la capital señores doctor Claudio Williman, doctor Enrique Figueira, Rogerio Garcia, Eduardo Montevideo, Andrés G. Otero, Emiliano Ponce de Leon y Julio B. Sosa.

Estos señores conferenciaron durante una media hora con el ministro de Gobierno señor Mac Eachen respecto de la situacion de la Junta ante los compromisos del servicio del Empréstito Municipal en 1901.

Como es sabido, en el año entrante el servicio demandará $ 1.000 que corporacion municipal una erogacion de mas de noventa mil pesos sobre el servicio actual—y la Junta carece de recursos para ello.

Las negociaciones con el señor Perugia representante de la casa Baring de Londres solo han tenido relacion con un reclamo de anteriores cuentas pendientes relacionadas con el Empréstito, pero nada tienen que ver con esta en sí.

De lo que pasó en la conferencia con el ministro de gobierno hubo acuerdo determinado para que se guardara reserva, creyendo que con ello se beneficiará á las negociaciones que han de emprenderse.

Los mismos miembros de la Junta han pedido á los reporters que sacrifiquen al legítimo deseo de la informacion en beneficio de los arreglos que puedan negociarse y para los cuales concepitan indispensable la mayor reserva.

Contribucion Inmobiliaria

El miércoles de la semana entrante, dia 31 del corriente, vencerá el primer plazo hábil para el pago de la primera cuota de la contribución inmobiliaria correspondiente al departamento de la capital y, en vista del atraso que está sufriendo la renta aduanera á consecuencia de la estacion excepcionalmente lluviosa y del mal estado de los caminos rurales, el gobierno, como se consiguió hacer segun hemos dicho en esta misma seccion, se halla en la necesidad de aplicar á los contribuyentes morosos el recargo dispuesto por la ley de la materia y el regimento respectivo.

Opinaron, sin embargo, varios interesados, los cuales para el efecto se han apersonado á nuestra redaccion, que ya falta el tiempo material indispensable para que todos los contribuyentes rezagados puedan obtener de la Direccion General de Impuestos Directos la planilla que les corresponde y que, por tanto, lo que se impone, en nombre de la seguridad, es un tiempamento intermediario.

Dicen que, al bien es justo que, teniendo en cuenta el atraso indicado, no se otorgue este año el plazo suplementario que se concedió el año anterior, convendria que se prorrogara el vencimiento de unos ocho ó quince dias, á fin de que los contribuyentes dispuestos á cumplir el precepto tributario no choquen con la barrera infranqueable de la carencia absoluta del tiempo indispensable.

Este pedido nos parece equitativo y por tanto no tenemos inconveniente en apoyarlo ante el Gobierno, como hacemos con las presentes líneas.

Patentes de Rodados

El Gobierno hizo ayer el cúmplase á la ley de Patentes de Rodados sancionada por el Cuerpo Legislativo y que publicamos integra hace varios dias.

En el ministerio de Fomento se trabaja activamente en la redaccion del decreto reglamentario de esa ley, para darlo á la publicidad lo mas pronto posible.

Marcas del ganado

El Gobierno accedió con fecha de ayer á la solicitud de numerosos hacendados, pidiendo se incluyera entre los asuntos á tratarse en las sesiones extraordinarias el proyecto del señor Joaquin Fernandez sobre marcas en el ganado, en el cual se establece que la oficina respectiva solo podrá otorgar boletos de marcas que correspondan á sistemas patentados.

En la semana entrante se elevará el mensage respectivo.

Correo de Europa

(Valija del La Plata)

FECHAS HASTA EL 7 DE OCTUBRE

La carta del Kaiser

He aquí el texto íntegro de la carta dirigida, segun nos anunció el telégrafo, por el emperador de Alemania al emperador de China y que ha tenido tanta resonancia en Europa:

«Al emperador de China:

Yo, emperador de Alemania, he recibido el telegrama de S. M. el emperador de China y he visto con satisfaccion que V. M. trata de hacer expiar, segun los usos y prescripciones de su religion, el abominable asesinato de mi enviado, sacrificado que burla todas las leyes de la civilizacion.

Sin embargo, ¿como emperador de Alemania y como cristiano no puedo considerar una libacion como expiacion suficiente de ese crimen. Además de haber sido asesinado mi enviado, muchos de nuestros hermanos en religion, obispos, misioneros, mujeres y niños, por su fe, que es la mia, han sido envueltos en el torbellino de la lucha, han sido asesinados ante el mundo entero, despues de haber sufrido el martirio y una muerte violenta, y esos mártires son acusadores de V. M. ¿Daran satisfaccion á todos esos inocentes las libaciones que V. M. ha ordenado?

No hago á V. M. personalmente responsable de los daños causados á las legaciones, tenidas por inviolables en todos los pueblos, ni de la gravísima ofensa hecha á tantas naciones, á varias como mí, sino que estamos unidos por la simpatía, porque vamos al mismo fin.

La Union Nacional nació como una legítima protesta contra los malos gobiernos.

El actual las hizo promesas que no ha cumplido, segun costumbre; por eso nació un movimiento neutro; pero se exageró la nota de independencia política y de abrecer á los políticos, por eso se le apartaron estos de la Union.

Al ponerse el señor Costa enfrente de las soluciones que defendia el señor Paraiso, convirtieron la Union en un nuevo organismo político que solicita de todos los defensores de los demas partidos, incluso en lo de las desavenencias personales.

El señor Paraiso, creyéndose fuerte, dimitió con la esperanza de ser reelegido, y con esto el tiempo pasa. ¿Acaso puede abandonarse indefinidamente la direccion de un partido, dejándolo inactivo?—(Aplausos).

El dia de la suspension de las garantías constitucionales huyeron los directores de la Union. Yo, sin tener sus compromisos, discursé ante mis amigos desafiando al gobierno. (Aplausos).

No se explica que el país tolere á este gobierno.

Yo tengo la seguridad de que cuento con el apoyo de la opinion pública, y sin embargo, me encuentro solo.

Como estoy resuelto á mantener la integridad de mis convicciones, jamás me uniré á nadie. (Aplausos).

No trato con las opiniones que tengo y las críticas que ejerzo, en uso de mi perfecto derecho, de proferir amenaza alguna á la corona, sino de advertiria con la mayor lealtad.

Hay convencion de que, por el camino que vamos, la revolucion ha de surgir necesariamente, ó por arriba ó por abajo. (Aplausos).

No sé por qué la visita que hice este verano al palacio de Miramar, enfrian los entusiasmos de algunos. Sobre la monarquia, como sobre la república, coloco yo siempre la patria.—Aplausos.

Claro es que si la monarquia llegara á hacerse incompatible con la patria, yo no dudaria en lo que hasta de hacer. Y si injustificadamente me hiciera republicano, creo que los republicanos dudarian justamente de mi lealtad.

El pueblo tributario de Chopan

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Argentinos y Brasileños

FIESTAS EN BUENOS AIRES

DISCURSOS DE LIX KLETT Y BOCAYUVA

DESEOS DE CONCORDIA

EXCURSIONES DE CAMPOS SALLES

Recuerdos del Boqueron

COMENTARIOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

OTROS MIL DETALLES

Buenos Aires, 27—El presidente Campos Salles y su comitiva salieron mañana al Riachuelo para presenciar el gran premio internacional.

—Para mañana al recibir al señor Lix Klett en el magnífico recinto de trutas del pasa á la comitiva presidida, prosumió un elocuente discurso, en el cual, después de la bienvenida, dijo que la fatal coincidencia que parece combinar el fin de cada período de la presidencia y la partida para en presencia de los delegados de los hermanos amigos, el tratado de los productos, al tratados á ser los vehículos de la simpática expresión.

Agregó: Parodiando una célebre exclamación, yo voto íntimo de ambos países y aun vosotros mismos, que en nuestras almas vibran todos los latidos á conservar la cordial asiparación.

Contestó Lix Klett que el discurso del señor presidente le causó gran satisfacción, que el momento es de alegría y de fraternidad, que la fiesta es una manifestación de la simpatía y amistad del pueblo brasileño. Para terminar, brindó por la prosperidad de la República Argentina, por el honorable señor presidente Campos Salles y por la unión de ambos países.

—Mañana se celebrará en Palermo, en las noches del lunes, martes y miércoles, premio de gran importancia.

Buenos Aires, 27.—A las 10 a. m. el presidente Campos Salles acompañado de su secretario, el ministro de relaciones exteriores, doctor Pereira Lassarre, visitó el Jockey Club.

El doctor Bocayuva dirigió formal la respuesta del presidente Campos Salles, en la cual recordó las amistosas relaciones que existen entre el Brasil y la República Argentina, donde han encontrado siempre la más cordial acogida.

El doctor Campos Salles recorrió las avenidas del barrio de Palermo, en el cual se mostró entusiasta la concurrencia. A las 5 p. m. regresó á su residencia.

—Mañana á mil montes vivos deseos de conocer los restos de nuestro ilustre compatriota.

Todo fué atinadamente investigado por el, el cual ha sido recibido con gran entusiasmo en Carrazas y el intendente De La Peña.

Frente á la tumba de nuestro gran Paraguayo, al examinar el que representa el asalto de Cerro-pujol, dijo: «Inmortal libertador».

Luego pasó á visitar el sepulcro de la batalla de Boqueron, en el momento de llegar á la cumbre, se alzaba.

El pueblo tributó una entusiasta ovación al presidente Campos Salles cuando se retiró de allí.

Los vivas al Brasil eran atronadores.

Antes de partir, dirigió un telegrama de salutación y la mas entrega de un pedido de dadalo.

El doctor Campos Salles recibió también en el palacio Devoto á visitar al ministro Magalhaes, pasando en la visita de la Escuela Nacional de Ingeniería y medicina.

El doctor Campos Salles recibió también á los doctores Simón Cordoba y Pinedo, en representación de la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

A las 2 de la tarde de hoy debía verificarse un gran banquete, donde fueron recibidos por el director de policía y jefatura, señor Ayarragaray.

—El banquete de esta noche, que dará mañana en la Sociedad Rural, en honor del presidente Campos Salles y del ministro brasileño, promete ser grandioso.

Mañana, además, habrá un almuerzo especialmente en el Jockey Club, en el cual el presidente Campos Salles será recibido por el presidente de la Sociedad Rural, señor Pereyra Iraola.

—El señor Campos Salles recibió también á los doctores Simón Cordoba y Pinedo, en representación de la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

A las 2 de la tarde de hoy debía verificarse un gran banquete, donde fueron recibidos por el director de policía y jefatura, señor Ayarragaray.

—El banquete de esta noche, que dará mañana en la Sociedad Rural, en honor del presidente Campos Salles y del ministro brasileño, promete ser grandioso.

Mañana, además, habrá un almuerzo especialmente en el Jockey Club, en el cual el presidente Campos Salles será recibido por el presidente de la Sociedad Rural, señor Pereyra Iraola.

—Mañana se celebrará en Palermo, en las noches del lunes, martes y miércoles, premio de gran importancia.

Buenos Aires, 27.—A las 10 a. m. el presidente Campos Salles acompañado de su secretario, el ministro de relaciones exteriores, doctor Pereira Lassarre, visitó el Jockey Club.

El doctor Bocayuva dirigió formal la respuesta del presidente Campos Salles, en la cual recordó las amistosas relaciones que existen entre el Brasil y la República Argentina, donde han encontrado siempre la más cordial acogida.

El doctor Campos Salles recorrió las avenidas del barrio de Palermo, en el cual se mostró entusiasta la concurrencia. A las 5 p. m. regresó á su residencia.

—Mañana al recibir al señor Lix Klett en el magnífico recinto de trutas del pasa á la comitiva presidida, prosumió un elocuente discurso, en el cual, después de la bienvenida, dijo que la fatal coincidencia que parece combinar el fin de cada período de la presidencia y la partida para en presencia de los delegados de los hermanos amigos, el tratado de los productos, al tratados á ser los vehículos de la simpática expresión.

Agregó: Parodiando una célebre exclamación, yo voto íntimo de ambos países y aun vosotros mismos, que en nuestras almas vibran todos los latidos á conservar la cordial asiparación.

Contestó Lix Klett que el discurso del señor presidente le causó gran satisfacción, que el momento es de alegría y de fraternidad, que la fiesta es una manifestación de la simpatía y amistad del pueblo brasileño. Para terminar, brindó por la prosperidad de la República Argentina, por el honorable señor presidente Campos Salles y por la unión de ambos países.

—Mañana al recibir al señor Lix Klett en el magnífico recinto de trutas del pasa á la comitiva presidida, prosumió un elocuente discurso, en el cual, después de la bienvenida, dijo que la fatal coincidencia que parece combinar el fin de cada período de la presidencia y la partida para en presencia de los delegados de los hermanos amigos, el tratado de los productos, al tratados á ser los vehículos de la simpática expresión.

Agregó: Parodiando una célebre exclamación, yo voto íntimo de ambos países y aun vosotros mismos, que en nuestras almas vibran todos los latidos á conservar la cordial asiparación.

Contestó Lix Klett que el discurso del señor presidente le causó gran satisfacción, que el momento es de alegría y de fraternidad, que la fiesta es una manifestación de la simpatía y amistad del pueblo brasileño. Para terminar, brindó por la prosperidad de la República Argentina, por el honorable señor presidente Campos Salles y por la unión de ambos países.

—Mañana se celebrará en Palermo, en las noches del lunes, martes y miércoles, premio de gran importancia.

Buenos Aires, 27—A las 10 a. m. el presidente Campos Salles acompañado de su secretario, el ministro de relaciones exteriores, doctor Pereira Lassarre, visitó el Jockey Club.

El doctor Bocayuva dirigió formal la respuesta del presidente Campos Salles, en la cual recordó las amistosas relaciones que existen entre el Brasil y la República Argentina, donde han encontrado siempre la más cordial acogida.

El doctor Campos Salles recorrió las avenidas del barrio de Palermo, en el cual se mostró entusiasta la concurrencia. A las 5 p. m. regresó á su residencia

CREME de MECQUE DUSSER

Importada directa para BLANQUEAR el CUTIS; quita las pecas y barros. — Base en perfectos polvos para solazar el cutis más obscuro y darle la blancura nieve y suavidad del satén. — Fuera de Paris (3 Francos.). — Rue Jean-Jacques Rousseau, Paris.

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**
hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la *Glicerina*. Emplead las una vez por día, curan las Gonorreas más rebeldes. Evitan los estrechamientos, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.
Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias. — **REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.**

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 134 esquina Colonia. pfm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Rio de Janeiro núm. 86. 2230-pfm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se compran de balances, mercaderías en general.—Casa de remates y cambios, calle Solis núm. 58, Montevideo. 1709-pfm

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3. Convencion 38.—Consultas de 1 á 2. 2466-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 306. 2299-perm.

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3, — Uruguay 313. — Teléfono "La Cooperativa" 605. 1880-m.b

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 302. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 518. 2484-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los niños, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 107. 1665-pfm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 189. 768-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha trasladado al consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 27. 726-pfm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago é intestinos, del Hígado, anemias de la sangre colores pálidos y adolescencias de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 476. pfm.

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano ha trasladado su consultorio en las enfermedades de las vias genito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. Local 69 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-pfm.

Doctor de Leon Enfermedades del estómago nervios de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378. 2389-pfm.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del utero, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3.—Uruguay 199. 2389-pfm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. pfm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO Hospitales de Nápoles.—ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. Cantani de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. pfm.

Eduardo Pays é MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 251, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 267-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. pfm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 80, esquina de 1 á 3 p. m. — Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2356-dc.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau núm. 26. Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2379-m.d

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Varo 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia.) 2734-pm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75. 2489-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; sexuales, sífilis, escrófulas, herpes, eczemas, reumatismo, vicios secretos, debilidad nerviosa, pérdidas seminales, impotencia, vejiga, riñones, etc. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Cerrito núm. 49. 1038-pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. pfm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—18 de Julio núm. 926. pfm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargandose del cobro de alquileres y de la tramitacion de juicios sucesorios ejecutivos ordinarios, ejecutivos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 539. 1608-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle 18 de Julio núm. 85. 1615-pfm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cerrito núm. 58. pfm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Calle Rincon núm. 227. pfm.

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14
2506-perm.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS, 15, Quai de Marcels-sur-Seine, 15
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y rompe Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñac extra-fino Mario Briard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté aniers.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homogeneizado en cacaos y concentrado de Fry y Sons Bristol.
Artículos confiteria, bombones, etc.

Eugenio Danrée
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
583-perm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según los documentos 15 años de experiencias en el Hospital de Paris
PARA LA CURACION DE LA
EPILEPSIA-HISTERIA-CEFALEA
HISTERO-EPILEPSIA JAQUE NERVIOSO
BAILE DE SAN VICTOR DOLORES
Exitosamente empleado en los HOSPITALES
y en la Maison Dupuytren
DIABETIS AZUCAR, 74 rue Bonaparte
CONVULSIONES PERT. LARMES
Rechazar todo frasco que no lleve el nombre de Henry Mure y la firma en azul
HENRY MURE, 19, Rue Jacob (Seine), Paris
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Ferrocarril Central del Uruguay
CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana, limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el trasporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo su línea la que ofrece mayores garantías al comercio por ser la más corta, segura y barata.
Montevideo, Octubre 8 de 1900.
nv.8 *La Administracion.*

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano.
Por itinerarios impresos ocurrirse á las estaciones desde el dia 18 de Noviembre.
Montevideo, Octubre 8 de 1900.
nv.8 *La Administracion.*

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS de HECQUET
Laureado de la Academia de Medicina de Paris
de Sequi-Bromuro de Hierro.
El mejor Rs todos los Fort. tónicos, contra el CLOROANEMIA, DEBILIDAD, ESCROFULISMO, RAQUITISMO
El único que acrecienta la sangre, aumenta nervios y que no estriñe nunca. — 24 á 60, y media docena.
ELIXIR y JARABE de HECQUET de los mismos nombre, forma y efectos.
EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 16 de Noviembre de 1900

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 26 de Octubre.
La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 16 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.
Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentando las que posean, recibirán el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados.
Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 8 de Noviembre del corriente año.
Montevideo, Octubre 27 de 1900.
2876-nov.16. *El secretario.*

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 30 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Los interesados pueden verlo funcionar hasta el 30 de Noviembre en la fábrica de tejidos de los señores Campomar Hnos y C.ª, Paso del Molino. Este motor se vende por tener que cambiarlo por otro de más fuerza. Precio y condiciones en la misma fábrica, calle Iglesia núm. 24 (Paso del Molino) No se admiten corredores. 2864-nv.24.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO — 94 CALLE 94
CASA MATRIZ: 2ª MANZANA SUR DE BUENOS AIRES
Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Id integrado . . . 500.000
Fondo de reserva . . . 340.000
SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Piedad y Rivadavia 2427 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1	%	
» » » » 30 »	2	»	
» » » » 60 »	3	»	
» » plazo fijo	3	»	3 meses.
» » »	6	»	6 »

3 de Junio de 1897
R. Kerr Connell, Gerente

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia están de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los obreros que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas como la cirrosis la epilepsia, la enagenitis (dolencia de los riñones) y el semblantamiento de la sangre, seguido por el alcoholismo.
Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo abstenerse por completo toda clase de bebidas que contengan alcohol.
Aconsejamos á los que quieran desechar el repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda confianza, de éxito al renombrado y maravilloso ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho especifico hace desaparecer radicalmente y para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.
Punto de venta del ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR: Ibicuy 230, Montevideo. 2857-perm.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de «Guaviyú» departamento del Salto.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.16

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 29 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 29 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2º grado núm. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10 situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Septiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 13 de la Estacion Llanos, de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 23 de Melilla, de este departamento.
Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 18 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaria del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Pedro Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 315, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia,* secretario.
2576-d.c.30.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 315, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia,* secretario.
2566-dc.30.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Vidiella, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Rodolfo Bachini, tenientes primeros don Jorge Devincenzi y don Cosme Caviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 315, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné Garcia,* Sargento Mayor graduado, Secretario.
2303-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De MUEBLES sólidos hamburguesas, ricos cortinados, cuadros á óleo de gran valor, cuadros grandes, pilas y mesada de 13.000 de ancho.
El remate tendrá lugar en la propiedad calle Soriano núm 146, entre Dayman y Rio Negro; El LUNES 29 del corriente Octubre á la 1 de la tarde, remataré á la mas alta puntura á 40 pesos sellado, este extraordinario mobiliario extranjero que es muy sólido y que ha costado muchos miles de pesos; hay en el comedor 4 cuadros al óleo cuyo costo fué 1.200 f, lo mismo que un juego de 300 piezas cristalería inglesa de lo mejor y mas completo que hay.
Los muebles del salon son armazones de nogal tapizados en seda, los cortinados con las cenefas iguales.
Dormitorio principal de nogal con ropero de 3 cuerpos.
3 amuebladas macizos de roble con camas para una persona.
5 dormitorios mas con muebles generales.
El comedor con un especial sólido amueblado de nogal, muebles de antecomedor.
El escritorio con muebles de nogal, sofá y sillas tapizadas en marroquí.
Grabados ingleses, cortinados, percha de vestíbulo, etc. etc.
La casa podrá visitarse el dia antes de 1 á 5 de la tarde.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2359-ot.24

José B. Gomensoro

De la Casa-Quinta que perteneció á don Pancho Gomez, situada en la calle Agraciada número 370, esquina con la calle Gomez. Area importante 30.400 metros cuadrados con 37 metros de frente á la calle Agraciada y 225 á la calle Gomez. — Explendidas casas y habitaciones á propósito para escuela.
El DOMINGO 4 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente
Encero—Por disposicion del señor Juez Letrado del Crimen de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y algucil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate simonada de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 376 esquino Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene compuesto su terreno de 30.400 metros cuadrados.
Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, ó sean $ 26.666 67.
Los títulos y plano correspondientes á la propiedad descrita se encuentran en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.
Se manda vender en los autos caratulados «Clementina Gomez de Sivori y Blanca Gomez de Hughes, vénias», que tramitan por ante este Juzgado. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*Benito Monladó,* escribano público.
2796-dc.17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Octubre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De carretillas, mulas mestizas, carros, etc. etc etc.
4 carretillas modernas, con elásticos en perfecto estado, con sus arreos manadores y demás.
2 carros de playa en perfecto estado.
1 jardinera chica como para trabajo liviano.
13 mulas mestizas y criollas pertenecientes á las mismas carretillas.
5 vacas lecheras especiales monsas propiedad de don Nicolás Udon.
Estarán en exhibicion el viernes 26 á las cuatro p. m.
2873-ot.26

José L. Laugarou

EL LUNES 29 de Octubre á las 2 de la tarde Frente al kiosko de Caputro.
DE AVERIAS
Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé lo siguiente descargado del vapor Bonn, al depósito Aduana Nueva núm. 3
«Aguila» — 8 sacos arroz Bremen «Aguila» con averia, para industria.
JLD/C—4 sacos id id id.
MC M. Herrera núm. 3.—1 saco garbanzos, con averia, 3 id poroto blancos, con id; 8 id porotos bayos, con id.
AL MISMO TIEMPO
VHA — Sin averia — 97 sacos aceitunas cada uno, 6 barriles; 63 id id id id.
VMC — 25 cjs bitter Carnot especial Danton Frères y Cia.
Desembarcados del vapor La Plata procedente de Burdeos.
Venderé artículo á la vista al contado y descontado en oro sellado. 2880-ot.25

José L. Laugarou

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde. De una buena propiedad sita en la calle Dayman núm. 195 y 197 entre Soriano y Canelones. Vasta al mejor postor y forzosa, para remocion de herederos. Excelente renta. Reproduce $ 43 mensuales libres. Hay un arriendo á cobrar.

¡¡Ojo á esta pichincha!!

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta buena propiedad compuesta de 11 piezas, cocinas, letrinas, aljibe, grandes patios, aguas corrientes, caños maestros y varias otras comodidades.
Titulos garantidos buenos El mejor postor consignará el 10 por ciento de su compra, Por datos y ver los títulos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 2874-ot.26

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS
EN VENTA PARTICULAR
En mi local "El Tattersall". Agraciada número 50, esquina Cuaresim
Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Sailust y Bellevue, procedentes de Inglaterra.
Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuaresim ó al escritorio Cerrito 187. 2817 p. .

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR
EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50 ESQ. CUAREIM
Tengo en venta particular las célebres padrillos «Rolando colorado puro, Trakenen», nacido en 1886, importado de Alemania, hijo de «Fariebenberg» y «Wanes».
Este caballo fué premiado con medalla de oro en Berlin y contó 4700 marcos.
«Maitre», colorado puro Trackenes, nacido en 1886, importado de Alemania, hijo de «Maitre» y «Dragelda».
Ganó el primer premio en la Exposicion de caballos organizada por el duque Ratiber en Berlin y contó 3800 marcos.
El que se interese puede ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187 2851-p....

José Caramés

Muy importante **surtido de MUEBLES y OBJETOS de ARTE.**—En la calle Maldonado núm. 241.
El DOMINGO 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa arriba mencionada y cuyo detalle es por demás algo: número 376 esquino Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene compuesto su terreno de 30.400 metros cuadros.
Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, ó sean $ 26.666 67.
Los títulos y plano correspondientes á la propiedad descrita se encuentran en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.
Se manda vender en los autos caratulados «Clementina Gomez de Sivori y Blanca Gomez de Hughes, vénias», que tramitan por ante este Juzgado. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*Benito Monladó,* escribano público.
2796-dc.17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Octubre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuaresim. De carretillas, mulas mestizas, carros, etc. etc etc.
4 carretillas modernas, con elásticos en perfecto estado, con sus arreos manadores y demás.
2 carros de playa en perfecto estado.
1 jardinera chica como para trabajo liviano.
13 mulas mestizas y criollas pertenecientes á las mismas carretillas.
5 vacas lecheras especiales monsas propiedad de don Nicolás Udon.
Estarán en exhibicion el viernes 26 á las cuatro p. m.
2873-ot.26

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez, 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.
El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:
En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Avelino Arredondo, 3 solares de terrenos nums. 81 con 338 m 66; núm. 103 con 411 m 02 y núm. 76 con 400 m 66.
En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 625 m 70 dm.
En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 dm.
El mejor postor entregará 10 % oro por cada solar en garantía de su oferta.
Por planos y títulos, Misiones 199.
Por más datos, 18 de Julio núm. 373.
2850-oct.2

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373. Carneros y ovejas Lincoln puros de pedigree importados de Inglaterra. Ejemplares notables.
EL JUEVES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde, en nuestro local 18 de Julio 373, anunciaremos al mejor postor por órden de su consignatario y cuenta de quien corresponda. 22 carneros y 5 ovejas Lincoln puros de pedigree, procedentes de Inglaterra por vapor Bellevue y de renombrada cabaña. Son animales muy nuevos, de gran cuerpo y lana selecta.
Recomendamos á los cabañeros y hacendados este notable lote de animales, lo mejor que se ha introducido al país de esta raza.
Están en exhibicion en nuestro local.
2860 ot.24

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá. Arroyo Seco.
EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tranvía Central de Montevideo, los caballos, más ó menos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2854-ot.24

Emilio Landinelli y Ca.

Importante remate de mercaderías procedentes de diversas casas introductoras.
EL SABADO 27 y lunes 29 del corriente á la 1 p. m. en la calle Ituzaingó 157 (Plaza Constitucion.)
Procederemos á la venta de diversidad de artículos de tienda como ser, género de lana y algodon para vestidos, medias, guantes de seda y algodon, sedas en carretes, abanicos sombreros, peines, paraguas, etc., é infinidad de objetos del Japon, loza de la China, entre otras, mesas, rinconeras, cuadros, teleras figuritas, grandes abanicos y pantallas, etc. etc.
A las 3 en punto del dia sábado remataremos una partida de:
18 cascos vino tinto comun y un selecto lote de alhajas. 2852-ot.24

M. Laens

Judicial—De muebles y alhajas—En la calle Sarandí núm. 145.
EL MARTES 30 del corriente á la una y media en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor Francisco Capella y Pons, los muebles, ropas, cuadros guerreros, bronce, terracotas, caja de fierro, ricos brillantes, pertenecientes á la sucesion Luis Labiano.
En los carteles daremos el detalle de todos los ricos muebles y alhajas.
L. ser pueden visitarla el Lunes 29 víspera del re... 2820-oct.29.

Manuel Laens

Judicial—De la casa calle Paraiso núm. 18 y 20 esquina Mosquito.
EL MARTES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA
Por mandado del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor Francisco Antonino Beggiolaro se hace saber al público que el dia 5 del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almonedo de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino, de este departamento, compuesto de 11 metros 13 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señaladas sus puertas con los números 18 y 20; 16 metros al Este sobre calle pública, conocida por de Mosquito; 15 metros 61 centímetros al Oeste con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el arroyo Quita Calzones; cuya propiedad ha sido retasada en la suma de 1714 f 11 ctv. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retaza anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 913 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 19 de 1900.—*Pedro Moreno,* secretario.
2819-oct.30.

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional
Llevando el martillo
RAFAEL RUANO
De muebles, alhajas y gran variedad de artículos.
En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 365 á Ituzaingó núms. 35 y 35.
EL JUEVES 8 de Noviembre á las 2 de la tarde, á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: 51178 234 987 53019 357 53028 443 632 669 739 875 927 936 54141 1434 1 382 264 313 346 1375 382 4247 5141 543 574 610 782 813 6158 819 665 675 678 754 772 774 813 859 855 896 55008 17 19 20 29 31 50 80 137 248 241 277 311 314 343 368 376 391 419 430 437 445 457 565 582 605 699 811 824 829 31 33355 341 886 871 1078 394 907 912 919 927 985 1007 62 783 862 876 897 905 915 917 926 932 941 959 974 975 101006 12 44 47 91 117 127 137.
DETALLE—1 volanta americana de 4 ruedas 2 sombrillas, juegos de arreos nuevos para 1 y 2 caballos, 1 silla de montar, 1 recado de estar tapizados, 1 piano, 5 consolas doradas, 9 grandes espejos, cuadros, galerías cortinas blancas, cortinillas, 2 chifonier, columnas, busto de mármol, jarrones, juegos de pié, alfombras, cuadros, mineros, juegos de mueble para dormitorio y variedad de muebles ingleses nuevos, 1 aparador, 1 etagere, mesas, sillas, vidriera, 1 campana de bronce, cornie de vestidor, abanicos, 1 nivel con útiles y pié, 1 sextanta, revolver, 1 máquina para juego de fichas, 1 cítara, 1 aparato de níquel para reconocer vinos, tarjeteros, portamonedas, cigarreras, juegos ajedrez, dameros, 11 albums, 12 tacos de billar, una máquina de coser, mesas de canto, libros, adornos, etc. ALHAJAS, BRILLANTES, PLATERIA Y PLATINA.
Disposicion reglamentaria—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor prestado, intereses y derechos que adeuden. 2835-oct.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Bonilla de Rodriguez, citándose á la viz á los que se consideren acreedores de la misma, intervenido en lo que por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir su forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1900. — *Justo P. Linares,* escribano público. 2836-nv.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Graziá de Iglesias, citándose á la viz á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 29 de 1900. — *Justo P. Linares,* escribano público. 2845-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la viz á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 68 á deducirlo.—Montevideo. Octubre 15 de 1900. — *Benito Monladó,* escribano público. 2774-nv.15

Por mandado del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2686-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2493-nv.10.

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de